DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 652.] BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Si no podemos mènos que desear sinceramente, como lo desean todos los amigos del órden, que la Honorable Sala se pronuncie cuanto àntes sobre la conducta del Gobierno en las últimas elecciones, sentimos sobre manera, que los Sres. Representantes, cuyo celo nadie puede desconocer despues de las últimas discusiones, no se hayan podido reunir por falta de suficiente concurrencia, en las dos citaciones que se han anunciado. La gran influencia que tendrá el pronunciamiento de la Sala, sobre el cese de las controversias acaloradas, y peligrosas tambien, que se ventilan, hace mas urgente una decision, que, sin subyugar las opiniones privadas, limitarà sus exigencias, y obligarà el respeto, que todos debemos tributar à la sancion de los Sres. Representantes.

Para esta noche estàn citados los Sres. Diputados, y es de esperar que por tercera vez no seràn frustradas las esperanzas del público.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

(Continúa la Sesion del 19 *del corriente.)*

Ahora paso al proyecto que tuve el honor de presentar á la Sala, entrando 1.° á impugnar algunas pocas razones que se han dicho contra él. . Se ha dicho hoy, que no contesta cumplidamente á la nota del Gobierno: yo hubiera deseado que el Sr. R. hubiera indicado la falta, que le habia notado; pero como no lo hizo, yo me veo en la necesidad de presentar una pequeña redaccion, de lo que contiene la nota del Gobierno, y hacer ver, que está completamente contestada. En el relato de su nota, indica que la Sala le provea de medios legales para que en lo sucesivo no se repitan iguales sucesos. 2.° al concluir la nota, pide primero que se apruebe su conducta, y despues que se le fige la norma de ella. Pues la minuta de comunicacion cabalmente hace lo mismo. Determina la conducta del Gobierno, cual la considera, y aquí haré una esplicacion. Sr., el verbo *aprobar*, tiene una significacion muy general. Un hecho puede aprobarse segun los diferentes respectos, en que se considera. El que habla creyó que no debia usar de la palabra *aprobar*, porque, como he dicho, es general, es vaga, podia entenderse en lo sucesivo que habia sido *aprobar* el hecho, como un acto propio de las atribuciones del Gobierno, como un acto necesario y preciso, de lo que está muy distante el que habla, y por eso escogió mejor indicar el caracter, que encuentra en la nota del Gobierno; un acto movido por el deseo de conservar el órden; y asi es que esta espresion importa la aprobacion de la conducta del Gobierno bajo este respecto. Con esta observacion contesto á un miembro de la comision que me opuso no sabia cómo yo aconsejaba tal periodo en la minuta de comunicacion, cuando en la comision estube porque se aprobase la conducta. Yo si estube, fue en ese sentido, y cuando se votó la proposicion, volví á advertirlo; de manera que en esta parte, está contestado uno de los periodos principales de la nota del Gobierno, porque la Sala, si la adopta, se pronunciará sobre el caracter ó calidad que reconoce en la accion del Gobierno, declarándola de buena fé, emanada del deseo de conservar el órden. De este modo, Sres., se llena la nota del Gobierno y se llena del único modo que se puede, y en el que parece que están conformes todos los Sres. RR., por que todos los que han estado en oposicion todos le han hecho al Gobierno el homenage de reconocer que ha procedido de buena fé, y que aunque pudo tomar otras medidas, y acaso no haber suspendido las elecciones, lo hizo por el temor de que no se perturbase el órden.

El otro período es marcarle al Gobierno la conducta en lo sucesivo. ¿Y qué importa esto? La Sala le dice, espero no tener el disgusto de que lo haga otra vez: algo mas, punto que no ha llenado la comision en su informe; proveer de medios legales. ¿Cuales son estos? ¿Los que están en sus atribuciones? esos no necesita que se le digan. Medios legales, está visto que es remediar la ley de elecciones, esa ley que presenta tantos arbitrios y fraudes, que se ha manoseado tanto, como dijo un Sr. representante, que ya es un axioma, *gano la mesa gano las elecciones;* algo mas, en el dia ha llegado á tal punto, que ganada la mesa de madera, ya se tiene ganada la electoral, y ganada esta, las elecciones. Por consiguiente, lo que quiere decir esto, es que ya se ha hecho moneda corriente el fraude, la suplantacion de votos, la admision arbitraria de ellos &c. de consiguiente, los medios legales deben ser conducentes á evitar estos abusos, porque mientras ellos existan, nos cansarémos en vano, no valdrá la imparcialidad del Gobierno, ni el que este cambie ministros, las elecciones serán disputadas con peligro de desorden, algo mas; yo, si la Sala no toma una medida de esta naturaleza, temo que en las elecciones que sucedan, serán mayores los desordenes, y al fin tocarán en la anarquia. Esto que he dicho, es para contestar á un Sr. Diputado que dijo que no llenaba la nota, que ella no contestaba á la nota del Gobierno. Sí, Sres., la minuta contesta á la nota del Gobierno, sobre que se le apruebe su conducta y fija la linea que debe seguir en lo sucesivo, y al mismo tiempo, por el proyecto que la acompaña, le provee de medios legales.

Se ha dicho por un Sr. Representante que presentó otra minuta en varios puntos sustancialmente conforme, pero á mi juicicio peligrosamente redactada, se ha dicho, repito, que no está conforme con la mia, en cuanto al mismo tiempo que la Sala declara, que no quiere clasificar los sucesos, dice que deja esta clasificacion al juició de la opinion publica, porque este como otro Sr. Representante que habia antecedido en la indicacion, consideran que es preciso echar un velo á este negocio. El que habla es del mismo modo de pensar, que es preciso, y lo exige la vida de la Patria, pero yo pregunto ¿la Sala podrá hacer mas que echar un velo ante la ley.? Y un sobresehimiento por parte de la autoridad qué otra cosa importa? ¿Podra la Sala atar la libertad del pensamiento, y la de la palabra por la prensa para discurrir sobre estos hechos? No, Sr., pero se me dirá que no necesita espresarlo la minuta de comunicacion. Sí Sr. porque es preciso, para determinar el concepto con mas exactitud, para que se vea que los Representantes, se limitan en sus atribuciones, á las únicas que pueden egercer en este negocio, cual es el sobresehimiento legal, y que de ningun modo prohibe que la opinion pública se pronuncie sobre ello, mucho mas, cuando ya no es la primera vez que se han acusado escritos subversivos por la prensa, nada menos que sobre elecciones que ya las habia aprobado la Sala. En hora buena; la Sala podrá echar un velo legal, pero el derecho de censura lo tiene cada ciudadano. La declaracion de la Sala, lo único que impone á sus representados, es la obediencia, pero no les liga el pensamiento ni la palabra por la prensa, y como no es la 1.ª vez que se ha suscitado esta cuestion, y si acaso alguno queria hacer uso de la censura, se entrase á dudar si hay, ó no este derecho, es por eso que el que habla, ha querido clasificarlo de este modo, que es para lo legal nada mas. Porque será un bien, despues que la Sala prescinda de la calificacion legal de estos sucesos, que la opinion pública se pronuncie con libertad, despues de haber ilustrado la materia, y uniformado las ideas.

Acaso ese examen preparará al P. E. la conducta que él debe observar en un caso semejante que se le presente. A los ciudadanos mismos les servirá de regla del modo como se deben conducir para iguales actos; en que, como dige al principio de mi alocucion, haya divergencia de opinion, sobre las elecciones, divergencia mui saludable, y que será el antemural de la libertad.

Otro Sr. Representante se opone al proyecto que he presentado sobre las elecciones, porque dice que él no estará porque la Sala se componga de RR., unos elegidos de un modo, y otros de otro. Pero ántes es preciso, que la Sala depure este acto de esos males tan conocidos, y que presentan tanta facilidad para ejercerlos, teniendo al mismo tiempo presente que ya se han hecho mui usuales, y que ya se consideran trampas legales, pero en cualquiera eleccion y mas que en ninguna en la que debe suceder, porque con iguales razones, volverán los partidos á disputarse el triunfo por sus candidatos, en el campo de la ley, y si este campo se presenta con algunos abrojos es mui peligroso que haya elecciones. Yo, Sres., no precisamente estaré por mi proyecto, pero sí opinaré que no debe ordenar la Sala se proceda á nueva eleccion, sin tomar una medida que depure ese acto, de los vicios que he indicado.

Por lo demas, Sres., la objecion que se ha hecho, es mui subalterna: ántes, los estrangeros tenian voto en la eleccion de los Representantes que compusieron la Sala, y la renovacion que sucedió despues de la ley que prohibió á los estrangeros y españoles votar, no era del mismo modo; y esa forma era de mucha mas consideracion. ¿La Legislatura que inhibió á los soldados veteranos y cabos de votar, no se compuso de Representantes que habian sido elegidos por soldados y cabos, y despues integraron la Sala con otros que no habian sido asi elegidos? Pues, como he dicho, esta alteracion en la ley fue mas importante; sobre todo, si tales dificultades tuviesen lugar, se hallará el inconveniente de que la Sala ó no podria seguir su órden periódico si reformase alguna vez la ley de elecciones; pues si la undécima legislatura reforma la ley de elecciones, seria preciso dar otra ley, diciendo renuévese toda la Sala para la duodécima legislatura, é invertir el órden periódico de la renovacion, ó sucederia que los Diputados de la duodécima Legislatura, serian elegidos bajo diferentes formas. Así es que yo no hallo en esto la menor dificultad, pero aun

cuando así fuese, seria un inconveniente de segundo órden, y que no toca á lo sustancial de la Representacion, ni á la naturaleza de la eleccion. Repito que no hago empeño en sostener mi proyecto; y aún despues de examinado otro que se ha presentado, pudiera ser que adhiriese á él y abandonase el mio.

NOTA.—Siendo avanzada la hora el Sr. Presidente alzó la sesion, anunciando que el Sr. Anchorena continuaria su discurso al siguiente dia.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

El respeto que se merece el pueblo de Buenos Aires, me hace tomar la pluma para llamar la atencion de los escritores públicos diciéndoles: que por cuatro veces se ha anunciado y prometido por los empresarios líricos, dar una funcion de ópera, la que no han exhibido, segun lo sé, porque la entrada no ha correspondido á sus deseos, y tal es el concepto que debe formarse, pues se engaña al Público hasta las seis de la noche, en que sin dar causa dicen—NO HAI TEATRO. Esto, Sr. Editor, es insufrible, porque parece que se abusa de la bondad, y generosidad de este ilustrado pueblo, y diré mas, hasta toca en insolencia.

Es por lo que he dicho, que llamo la atencion de los escritores públicos, y tambien de la Policía, á fin de que no dejen pasar jamas en silencio, hechos como este, repetidos ya otras veces, pues es muy triste que uno ó dos Cómicos, ó un Asentista, falten al decoro de un pueblo generoso que sabe pagar hasta el capricho de estos Señores; y sería de desear que en nuestro país tuvieramos por modelo lo que á este respecto se observa en los Teatros de Europa (escuso el decirlo porque todo el mundo lo sabe) y es muy conforme con la ilustracion del siglo.

Sírvase V., Sr. Editor, dar un lugarcito en su número de hoy á los antecedentes conceptos, que lo agradecerá su muy atento servidor—

Un Ciudadano subscriptor del Diario de la Tarde.

Agosto 2 de 1833.

VARIEDADES.

—

Lamentos de un Poeta.

—

Reniego del astro pésimo,
Cuya influencia recóndita
Me aficionó á la poética,
Que ya maldice mi cólera.
Harto mas valido hubiérame
Estudiar forenses fórmulas,
Y henchir mi mente del fárrago
De jurisprudencia lóbrega.
Con esto, y charlará cántaros,
Y con un poco de mónita
Rico viviera y espléndido
A espensas de gente estólida;
Que en este siglo misérrimo
Campa la avaricia sórdida,
La verdad perdió su crédito,
La moral es una andrómina:
Y en el agitado piélago
De las pasiones indómitas
Pesca sin temer al Abrego
De un abogado la góndola.
O bien, ahogando en el cálculo
Tus gritos, conciencia incómoda,
El valor de ruines géneros
Centuplicar en la alhóndiga.
O miembro hacerme pacífico
De nuestra iglesia católica.
Y ya seria canónigo
De Cartagena ó de Córdoba.
O alistarme en el ejército;
Que si en las batallas hórridas
A muchos abren el báratro
La bayoneta y la pólvora,
Otros sin valor ni táctica
Labrando fortunas sólidas
Lucen entorchados áuricos
Sino en el campo, en la ópera.
Basta adular á los próceres
Y saber cobrar la nómina
Ya del pueblo, ya del príncipe,
Ya de faccion aristócrata;
Y antes imitar á un sátrapa
De la gente babilónica
Que el denuedo de Temístocles,
De Cimon y de Pelópidas.
Es verdad que eternas páginas
Prestó á las antiguas crónicas
Aquel espartano célebre
Que feneció en las Termópilas.
¿Mas quién es hoy el estúpido
Que aspirando á fama póstuma
De su vida anhela el término,
Que ya es demasiado prófuga?
O á ser asentista diérame,
Y con marañas diabólicas
Saqueando al Rey y al público
Llenara de oro mi cómoda.
O empuñara desde párvulo
La cimitarra anatómica,
Y concurrierra á las cátedras
De lecciones fisiológicas.
Hoy asesinando al prógimo
Mi suerte seria próspera,
Ducho en la ciencia de Hipócrates
A los profanos incógnita.
Broussais, con tu goma arábiga
Y sanguijuelas hidrópicas
Todo lo curara; cólicos,
Ulceras, fiebres, parótidas.
O con *Le Roi* sin escrúpulo
Dejando antiguas teóricas
Del vomi-purgante bárbaro
Seria mi mano pródiga.
O celoso amante impávido
De las medicinas tónicas,
Daria á Pluton mas súbditos
Que Bonaparte el de Córcega.
Brown, *Le Roi*, *Broussais*, idénticos
Son todos, sino en su lógica,
En llevar miles de féretros
Del campo santo á las bóvedas.
O fuera yo farmacéutico;
Y por medicinas óptimas
A peso de plata un tósigo
Venderia en cada pócima.
O á Dios pluguiera que en Nápoles
Nacido, en Turin ó en Módena,
Dado me hubiera á la música
Que en Madrid manda despótica;
Aunque antes mano quirúrgica
Mejor dijera antropófaga,
Me dejase como á Orígenes,
Que no es desventura módica.

—

LAS ABEJAS.

—

Las abejas, república industriosa,
Leccion á los humanos provechosa,
Viendo que cada dia
El número de zánganos crecia,
Para bien del estado
Pidieron su exticion en el Senado.
Ua abeja prudente,
No menos sentenciosa que elocuente,
Dijo de esta manera:
En el presente caso se pudiera
Usar para el efecto
De algun medio eficaz, pero indirecto.
Irán cada momento
Los males en aumento,
Si luego no se atajan:
Estos comen la miel, y no trabajan.
Pues no hay que echarlo á broma,
Quien aquí no trabaje, que no coma.
Esta ley promulgada,
Fué puesta en su vigor, tan acertada,
Que al fin no quedó uno
De tanto ocioso zángano importuno.
Si por vana y gravosa
Alguna clase ¡ó pueblo! te importuna,
Sin hacer otra cosa,
Quítale la racion y dile: ayúna;
Que es remedio probado
Para verla estinguida de contado.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 2.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
——— Patrias	123	½		
Pesos fuertes	7	4¾		
——— Patrios	7	2½		
Macuquino	7			
Aci.ˢ de Banco	130			
Fondos públicos del 6	44		44	½

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	64	129
Sud	132	249
Oeste	00	00
	196	378

Buenos Aires, agosto 1 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES

DIA 31.

—

D. Albin Fabier, Marsella.
Josefa Buzó una sirvienta, B. Orien.
Basilia Serizola, una hija, una sirvienta Vacas.
Gabriel Raynal, Montevideo.
José Ignacio Herrera con 2 carretas 5 peones, Santiago del Estero.
Eustaquio Lopez, su esposa, una hija, Entre Rios.
Augusto Rubin, Valparaiso.
Fortunato Viera (negro esclavo), Colonia.
Juan Garbarin, Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una arria de mulas de D. Pedro José Bustos, de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 18 cargas pasas de uva con 180 arrobas, 2 id. id. de higos con 20 id.

—

Una tropa de carretas de D. Mariano Molina, de Córdoba, á D. Antonio Calviño y Fragueiro, 8 cajones de chancaca con 32 arrobas; 1 retobo con 50 varas sayal; 1 fardo con 120 varas idem; 180 varas picote; 60 cordobanes blancos; 10 cortes jergas; 1 chuce.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 2.

—

á *Dorr y Reincke, Paz* 28.
5 bocois arroz; 122 rollos jarcia; 90 bolsas maiz; 10 pipas caña; 18 cajas azúcar.

á *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
220 bolsas trigo; 3 balas papel genoves; 10 cajones naipes ordinarios; 1 cajon sombreros de paja de Italia finos.

a *Zumaran y Treserra, Potosí* 72.
2 cajones hilo de zapatero.

á *D. Pedro A. Plomer, Plata.* 46.
120 bolsas trigo.

á D. *José Gestal, Victoria* 150
300 bolsas trigo; 12 id. nueces.

á *Alejandro Spears, Reconquista* 41.
1 cajon capotillos de algodon y de lana; 1 id. pañuelos de lanilla; 1 fardo tela de lana para forros de sillas; 2 cajones linoes; 2 id. muselinas de mil rayas; 3 id. muselina de colores.

a D. *Juan Souza Monteiro, Perú* 201
56 cajas azucar.

a *Narciso Martinez, Belgrano* 65.
15 cajas azucar.

á *Plowes Atkinson, Florida* 79.
3 fardos lonas.

a D. *Santiago Gutierrez.*
23 sobornales yerba misionera.

a *Rennie Mafarlane, Victoria* 31.
1 cajon vestidos de muselina; 1 id. nanquines.

a P*arlane Macalister, Vict.* 148.
9 cajones zarazas; 9 id. listados; 2 id. prunelas; 2 id. pañuelos á cuadros.

á D. *Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
3 cajones paños; 1 id. pañuelos de linoes pintados; 9 id. de muselina id.; 1 cajon cocos pintados; 2 id. sillas de montar; 1 id. guarnicione para sopandas.

á *Mr. Carlisle, Balcarce* 61.
2 fardos pañuelos de paño; 1 id bramantes; 2 cajones cocos; 1 id. pañuelos blancos.

a *Lezica y herm.ˢ, Biblioteca frente al* 84
27 pipas vino; 11 medias id.; 6 cuarterolas; 200 bolsas trigo; 116 id. id.

—

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Diate *Flor del Uruguay*, del Arroyo de la China, su patron y dueño D. José Leon Paladino—á D. Vicente Montero, 900 cueros vacunos, 50 id. caballares, 1000 astas, 14 cueros de trigre y leon, 20 docenas pieles de nutria, 40 arrobas cerda, 30 id. sebo, 12 id. grasa.

—

Balandra *Clementina*, de Paisandú, patron J. B. Valentin, y consignada á D. Vicente Monteros,—al mismo, 100 quintales carne tasajo, 90 arrobas de sebo en rama, 2 barricas id., 150 astas—á D. Manuel Isla, 211 cueros vacunos—á D. Manuel Inchaurregui, 18 barricas sebo, 1 bocoi id., al patron, 22 carretadas leña, 12 arrobas grasa, 1 leon de encomienda.

—

Goleta *Remedios*, de Gualeguay, su patron Mateo Pasli—600 quintales carne salada, 30 pansas de grasa con 150 arrobas, 3 pipas sebo, 6 sacos id. con 130 arrobas, 200 cueros vacunos, 1 saco cerda con 9 arrobas.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Susannah*, para Valparaiso, por los corredores marítimos Horne y Alsogaray. Calle de la Piedad No. 88.

Bergantin americano *Palinure*, para Boston, por los corredores marítimos Horne y Alsogaray. Calle de la Piedad No. 88.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin goleta sardo *Francisca Catalina*, con destino á Génova, despachado por su consignatario Amadeo y Caprile —Cargadores:

Por los mismos, 1510 cueros vacunos, 7336 astas, 4 fardos crin con 100 arrobas, 2 cajoncitos ornamentos para señoras, 1 id. corales, y 1 id. medias de seda.

José Ortiz Basualdo, 1883 cueros vacunos, 44 fardos lana de carnero con 881 arrobas, 6 id. crin con 134 arrobas.

Lorenzo Valebrena, 150 arrobas lana de carnero.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA GENOVA—El 3 del corriente, á la 1, la goleta sarda *Francisca Catalina*.

PARA LONDRES—Saldrá el 5, á la 1, el bergantin ingles *Haidee*.

PARA VALPARAISO—Saldrá el 6, á la 1, la barca americana *George & Martha*.

PARA COWES—Saldrá el 6, á la 1, el bergantin bremense *César*.

—

BUQUES A LA CARGA.

—

For BALTIMORE direct.

THE fine, fast sailing, Schooner Brig MENTOR, Capt. PETERSON, will be dispatched in ten days.

Has room for 1500 to 2000 hides, and can accommodate two or three passengers.

Apply to her Consignees—

DANIEL GOWLAND & Co.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Domingo 4 del presente agosto á las 3 de la tarde, el velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS. Llevará los pasageros que se ofrescan para ese destino, para cuyo ajuste pueden ocurrir al almacen de D. Juan Bautista Udaonda, frente al muelle. 2 2

PARA SAN NICOLAS y CORRIENTES.

La Balandra *Maria Manuela*, saldrá sin falta el dia 8. Quien desee cargar puede ocurrir à la calle de Balcarce núm. 16. 2 3

PARA SAN NICOLAS

Saldrá á mediados de la semana entrante la balandra *Carmen*, para carga y pasage ocúrrrase á la calle del Potosí núm. 18. 1 3

Para Sandú y el Salto

Saldrá á fines de esta semana la Goleta *Felicidad del Salto*. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á D. Estevan Señorans, calle de la Plata número 26. 29 3

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. PEDRO ALFARO, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Pied.da

PARA VALPARAISO,
Con escala en Talcahuano.

Saldrá del 3 al 5 del entrante agosto, la mui velera y acreditada Fragata Americana SIX BROTHERS, al mando de su capitan D. Jorge Santiago Byoon. Tomarà flete para cualquiera de esos dos puntos á precios acomodados, y Pasageros para los que tiene cámaras espaciosas. En el viage que acaba de rendir ha regresado desde Valparaiso á los 120 dias, contados desde su salida de este puerto, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo que ha conducido.

Véase al Capitan Bynon, en casa de D. Nelson Hartuig, ó con los consignatarios—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR LIVERPOOL,
with leave to call at Montevideo, if required.

THE superior British Brig PHILOMELA, 237 tons register, A. 1. coppered & copper fastened, JOSEPH SPROTT Master.

Has considerable part of her cargo engaged & ready to go on board & will have quick dispatch.

For freight or passage, having excellent accomodations. Apply to the Captain at M'Gaw's Hotel, or to the consignees—

PARLANE MACALISTER & Co.
148 calle de la Victoria.

Para Burdeos, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan L. Liger, del porte de 300 toneladas teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destido el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan Liger, calle de la Piedad No. 97, ó à sus consignatarios—

GARNIER Hermanos,
No. 121, calle de la Piedad

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

SE vende un Escritorio de Cedro nuevo, con barandilla, propio para dos personas; ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 111. 2 3

A venta

UNA Balandra nueva, mui velera, denominada LA JOAQUINA, de doce varas de largo, con capacidad correspondiente; recientemente llegada del Puerto de Goya en Corrientes. Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú núm. 51. 2 3

Un moreno libre

DEsea acomodarse, sea de mucamo en esta ciudad ó para salir de viage, ó de ayudante cocinero en alguna fonda. Quien lo necesite puede ocurrir en la calle del Tucuman número 53. 2 3

Aviso al Público

POR disposicion del Juzgado de Matrículas, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almoneda y remate en quien mas dé á dinero de contado, en la Ayudantía del Puerto, frente al muelle, de la casa de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero, bajo el número 164, con terreno de veinticinco y cuarta varas de frente al Oeste, y diez y siete y media de fondo al Leste, avaluada en 4,651 ps. 4 rs. Las personss que gusten enterarse de las tasaciones lo podrán verificar en la oficina, donde se les manifestarán.—Buenos Aires, 1 de Agosto de 1833. SARMIENTO.

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

Comisaria General de Guerra.

POR superior resolucion se saca á remate para el dia 6 del corriente mes, la recomposicion de los techos de la sala principal del Tribunal de Justicia, y las piezas contiguas que miran al O. E. Las personas que gusten hacer propuestas para dicha recomposicion, se servirán dirigirlas cerradas, al buzon destinado á resibirlas, en esta Comisaria para el dia indicado; en donde á la hora de las 12 se habrirán y publicarán á presencia de los concurrentes, y elevadas despues á la Superioridad, para la aprovacion de la mas ventajosa. En la referida Comisaria se darán antesedentes. Buenos Aires, Agosto 2 de 1833.

La Libertad ó el espiritu del siglo
EN BUENOS AIRES.

EL autor de esta obra se preparaba á reemprimirla para satisfacer las numerosas demandas del público, corregida de varias omisiones y de los muchos errores de impresion que deslucen la primer edicion. Consultando sus intereses el autor habia tratado la reimpresion con el director de la imprenta Repúblicana, cuando ayer tarde, á merito de algunos antecedentes, descubrió por medio de un artificio, que se habia hecho una reimpresion clandestina de dicha obra en la imprenta de los *Dos Amigos*. El autor se quejó inmediatamente á su director de un fraude tan ruin. ¿Cual fué la satisfaccion que recibió de este? Que él habia hecho dicha reimpresion á solicitud de algunos amigos; y que el autor podia quejarse de este procedimiemto donde quisiere"—Sepa esto el público; conozcan los escritores la confianza que se mere el empresario de dicho establecimiento, mientras que el autor ocurre á donde corresponde á revindicar su propiedad, su responsabilidad y sus derechos 1 3

REMATES.

—

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de la Alameda, en el almacen de D. Pedro Mom.

El viernes 2 de agosto á las 11 se rematarà por disposicion de la Comandancia de Matrículas,—la chalupa *Pura y Limpia*, en el estado en que se halla, surta á la Boca del Riachuelos El inventario está de manifiesto en casa de los rematadores calle Reconquista núm. 107.

—

POR JOSE MARIA GIADAZ Y Ca.

Reconquista núm. 32.

El Sábado 3 de Agosto, á la ora de costumbre, se rematará á la mas alta postura, un sustido general de efectos, y algunos comestibles, cuyo pormenor es como sigue.

Naipes finos y entrefinos, arroz de la Carolina en bocois, bacalao en barricas de primera calidad, galleta fina de N. A. en barricas, fariña, té imperial, yerba parnaguá, pasas de uva de Mendoza, caballas saladas en barricas frescas, porotos blancos de Mendoza, cohetes de la India en cajas chicas, manteca en cuñetes, zapatos de hombre ingleses, esteras de la India y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

SE vende un Criado. Quien lo quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco número 290, en la intéligencia que ha de ser para dar jornal ó servir con alguna propuesta ventajosa. Su precio 500 pesos moneda corriente.
1 3

Criada en venta.

UNA parda de 25 años de edad, de un regular servicio, en 200 pesos plata, ó su equivalente en papel. En la calle de la Independencia núm. 72 darán razon. 1 3

Banco de carpinteria.

EN la calle de la Victoria número 143, se halla de venta un banco de carpinteria con todos sus útiles. Ocúrrase diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Todo se dará con equidad. 1 4

PAVILO DE NORTE AMERICA.

LO hai de superior calidad, y á precio equitativo en la calle de Potosí núm. 44.
1 3

Se vende

UN cuarto de pulperia de corto principal acreditado y que hace mui buenos diarios, propio para un principiante con la ventaja de pagar mui poco alquiler. Se vende por tener su propietario que reparar su salud. El que se interese ocurra á la calle de Maipú número 173. 1 3

Baños de Vapor,

CALLE de Potosí No. 129½ de San Juan media cuadra para el rio.

Se empieza desde las 6 hasta las 8 de la noche; en estas horas el precio de cada baño es de 4 ps. y las personas que quieran tomarlos aparte, tratarán con sn dueño: es preciso avisar desde la mañana hasta las 2 de la tarde.
1 3.

Leche pura

SE encontrará en el Almacen de bebidas del Sr. Saubidet calle de Potosí ántes de llegar á San Juan; en el mercado del Centro, y en la panaderia de la Plaza de Monserrat: en estos puntos se recibe la que llegue á cortarse. El precio—á seis reales el frasco. 1 3

LIBRERIA Y MERCERIA NUEVA.

EL propietario se ha propuesto reunir en este establecimiento toda especie de objetos que tengan relacion con las ciencias y las artes. Al presente tiene muchas obras clásicas, antiguas y modernas, de Derecho natural y de Gentes, Legislacion, Política, Filosofia, Religion, Historia, Poesia, Educacion &c., &c. Libros elementales para el estudio de las lenguas castellana, griega, latina, francesa, é italiana; y especialmente para los estudiantes de latinidad. Excelentes devocionarios, y novelas mui buenas. Pintura fina á varios precios desde uno hasta 50 pesos la cajita, hojas de marfil para la miniatura, á 3 y á 6 ps.; pinceles finos ingleses y de la Gran China, papel de marquilla, lápices negros de dibujo, estudios para dibujo, estuches matemáticos á 8 ps., á 12, 25, 40 y 80. Estampas de Santos, de retratos, de historia, paisages, vistas, flores, caricaturas, y algunas copias en estampado de Cuadros célebres de Rafael de Urbino, de Miguel Angel, de Rubens, el Coreggio, Murillo y otros. Una coleccion de 1400 láminas iluminadas de plantas, varios mapas y planos topográficos, perfumeria esquisita, y otros muchos objetos: todo á precios equitativos, especialmente—

☞ Un globo celeste de 18 pulgadas de diametro en 100 pesos.

Un Barómetro en 60 pesos.

Termometros de Reaumur á 4 pesos.

Un estuche de Naturalista en 30 ps.

Una cigarrera limeña del valor de 100 pesos en 80 ps.

En la misma Libreria se compran y se cambian ó se reciben para vender toda clase de libros, viejos ó nuevos, y en cualquier idioma. En la calle de la Reconquista num. 54, menos de cuadra y media de San Francisco para Santo Domingo. 1 6

AVISO A LOS JOYEROS O PERSONAS QUE COMPRAN ALAJAS.

SE ha perdido en la casa calle de Venezuela número 122 un alfiler de diamantes rosas con una cadena de oro cuyo largor es de dos varas largas muy finita; el arfiler tiene diez diamantes, su figura es una roseta con un piesito en el cual tiene dos ojas con un diamante en cada una y otro en la punta, la persona que lo entregue en la casa arriba mencionada ó en la Sala de Representantes recibirá 100 pesos de gratificacion. 31 3

EL ciudadano *Antonio Gomez de Castro*, hace saber al respetable público y sus amigos el nuevo surtido que recien ha introducido à la Gran Merceria, y es lo siguiente—

Cajas de tinta de lebel para marcar, con sus utencilios; Mates de platina, y de madera guarnecidos de platina, con sus bombillas; Guantes de seda de colores, para señoras; Idem para hombres; Idem negros; Tijeras finas, primera calidad, chicas y grandes; Cajas para limpiar los dientes con todos sus avios, de primera, Máquinas para afilar cuchillos, nueva invencion; Telescopios de admirable aumento; Prismas y cajas particulares para niñas; Seda joyante por menor; Hilo para costura de obillo y carretel; Agujas y alfileres; Encerados para piso y forrados con franela para mesas y pianos; Terciopelo mordoré, celeste y negro; Pañuelos de la India para las manos; Cinturones para señoras de terciopelo; Idem gros de Nápoles, bordados; Macedonia rosa; Lanilla á cuadros para capotes; Trué de hilo, primera calidad y un surtido general y de buen gusto que compone el gran BARATILLO.

Se alquilan los altos de la casa del que suscribe, proporcionados para una familia, recien concluida, en la Recova Nueva núm. 52. En la puerta de la calle una escalera del último gusto con sus barandas de fierro, pasamanos de caoba, cuatro salas con sus correspondientes balcones de fierro, con cocina, lugar y un pasadizo, y un cuarto por el cual se sube á la azotea. Los Sres. que la necesiten pueden ocurrir á tratar á la misma casa; igualmente se vende una balanza grande para pesar cueros con todos sus necesarios. Buenos Aires, julio 29 de 1833. 30 5

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,
Rector del Colegio Imperial
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,
Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,
SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL
H. CARLOS LOPEZ ALDA,
Escolar aprobado de la misma Compañía,
Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Se alquila,

EL almacen calle de Potosí núm. 57, tiene bastante estencion para negocio, quien desee alquilarlo véase con el interesado que vive calle de Salta núm. 1. Su precio es muy cómodo. 31. 3

Interesante á los Hacendados.

SE vende ó se cambia por efectos para tienda, pulperia ó algun otro establecimiento en esta ciudad, un hermoso terreno como para crias de ganados de toda especie, situado en la provincia de Entre-Rios, y con títulos de propiedad; sus aguadas, montes y pastos son de la mejor calidad, y su area cuadrada es de cinco y tres cuartas leguas. El que se interese en dicho cambio ocurra á la calle de la Victoria núm. 100, en donde se le darán todos los conocimientos necesarios. 31 3

A LOS POBRES MENDIGOS.

SE les avisa que en la calle de Cuyo No. 412 en los dias 5 y 6 de Agosto se les hará limosna, á cuantos ocurran, por tener que repartirse cierta cantidad destinada á este objeto por última voluntad de una finada. 31 3

FOR SALE.

IF application be made *immediately* the fast sailing, coppered and copper fastened american Schooner LADY'S RETURN, of 67 Tons burthen. Apply to—

DORR, REINCKE Y LEES,
31 3p. Calle de la Paz No. 28.

SE VENDE,

Ocurriendo inmediatamente, la excelente y mui velera goleta Norte americana LADY'S RETURN forrada y clavada en cobre; de porte de 67 toneladas. Diríjanse á

DORR REINCKE y LEES,
31 3 Calle de la Paz núm. 28.

Ama de leche,

EN la calle de la Victoria núm. 63, se halla una, en la casa propia de D. José Antonio Capdebila. 31 3

Aviso de la Policía.

HABIENDO vencido con exceso el primer trimestre del presente año, dentro del cual los propietarios de carretillas, carros y carretas, deben ocurrir á este Departamento á obtener la correspondiente patente, y número respectivo, como lo dispone el superior decreto de 30 de noviembre de 1829, se previene á aquellos, que si dentro del perentorio término de todo el mes próximo de agosto no ocurren á obtener la espresada patente, serán multados en otro tanto de su valor. Buenos Aires, julio 30 de 1833.

NO habiendo tenido efecto, por el mal tiempo, el último anuncio hecho para la venta de la casa calle de la Paz, número 47, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Eugenia Azcuénaga, y debiendo resolverse sobre las propuestas que se le han dirigido al albacea, se invita á los Sres. que quisieren verificar proposiciones para que el Lúnes 5 del venidero agosto, concurran á la casa mortuoria número 51, de las doce de la mañana á las dos de la tarde, en la inteligencia que quedará perentoriamente cerrado el contrato á favor del que ofreciese mas ventaja á los interesados de la testamentaria. Buenos Aires, julio 30 de 1833. *José de Erezcano.*
3 *José Benito de Goyena*

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria núm. 270 se acaba de recibir una partida de hilo tejido de alambre, útil para limpiar trigo y cebada, y cernir yerba mate, cal y polvo de ladrillo. Tambien se emplea para las máquinas de limpiar trigo, y sirve ventajosamente para harina del Norte, y resguardar los vidrios de las claraboyas y ventanas, y rodados arreglados para las máquinas de aventar el trigo, estas son de fierro colado. 29 8

Cebada y maiz

DE mui superior calidad por mayor y menor, hay de venta en el almacen núm. 66 calle de la Piedad á precios aquitativos.

Se compran en dicho almacen bolsas vacias. 20 12

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 13 10

Interesante.

EH la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

DE órden del Sr. General, todo individuo que corresponda al espresado, se presentará en el cuartel en la mayoria, para recibir sus nuevas papeletas de enrolamiento, en la inteligencia que el que no lo verifique en todo el mes de agosto, no será reclamado si fuese tomado para otro cuerpo.——Buenos Aires, julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

Interesante.

SE vende una hacienda de campo con 3,000 cabezas ganado vacuno, poco mas ó menos de de 3 à 400 caballos y yeguas, de 2 á 2,500 cabezas ganado lanar. El que se intesese en dicha compra ocurra á la calle de la Plata número 39 en donde se impondrá del parage de dicha hacienda. 26 6

HARINA FRESCA.

EN calidad de lo mejor hai de venta calle de la Piedad núm. 66. 24 6

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.